

## NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, 2020

---

El pasado 30 de junio el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la Cuenta General del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sus tres organismos autónomos (Centro de Estudios Ambientales, Escuela Municipal de Música “Luis Aramburu” y Conservatorio Municipal de Danza “José Uruñuela”) y sus cuatro sociedades públicas (AMVISA, TUVISA, ENSANCHE 21 y GILSA), correspondiente al ejercicio 2020.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2020, el Tribunal emite una **opinión favorable**, con la salvedad de que no ha sido posible determinar el valor de realización de existencias por valor de 30,2 millones de euros incluidas en el balance de ENSANCHE 21.

En cuanto a la **situación financiera** que se desprende de la Cuenta General fiscalizada, el Tribunal señala que el Ayuntamiento ha logrado mitigar el impacto negativo en sus ingresos presupuestarios provocado por la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, mediante políticas de contención del gasto que han logrado que el ahorro neto sea positivo y modificación de sus préstamos financieros, incrementando el nivel de deuda. El Remanente de Tesorería para Gastos Generales liquidado a 31 de diciembre de 2020 ha sido utilizado en el ejercicio 2021 como fuente de financiación de las incorporaciones de crédito en un 90,8%.

Tanto el Ayuntamiento como sus organismos autónomos y sociedades públicas **han cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2020, detectándose deficiencias puntuales en contratación administrativa (retrasos en la licitación de 6 contratos que han motivado que se ejecute gasto en contratos vencidos y contratación directa del suministro de energía de baja tensión).